



BUENOS AIRES, 12 de septiembre de 2023

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (“CNV”)

Subgerencia de Sociedades

Emisoras

25 de Mayo 175

Ciudad A. de Buenos Aires

At. Gerencia de Emisoras

Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“BYMA”)

Sarmiento 299

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (“MAE”)

San Martín 344

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

Ref.: Hecho relevante

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Central Puerto S.A. (o la “Sociedad” indistintamente), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11, Sección II, Capítulo I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), a fin de informarles que CENTRAL PUERTO S.A. (“CPSA”), ha adquirido acciones emitidas por CPSA bajo los términos del Artículo 64 y subsiguientes de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

En tal sentido, informamos a Uds. que CPSA ha adquirido acciones ordinarias escriturales propias de valor nominal \$1 (Pesos uno) y de 1 (un) voto (las “Acciones”) de la Sociedad conforme el siguiente detalle:

Mercado	Fecha de operación	Fecha de liquidación	Cantidad de Acciones	Cantidad de Acciones equivalentes	Precio promedio por Acción	Monto total
BYMA	12/09/23	14/09/23	13.410	13.410	\$438,56	\$5.881.034,80
NYSE	-	-	-	-	-	-

A su vez, se hace saber que las adquisiciones realizadas en un mismo día no excedieron el 25% del volumen promedio de transacción diario que experimentaron las acciones de la Sociedad durante los noventa (90) días hábiles anteriores.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Leonardo Marinaro
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado
Central Puerto S.A.